



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS, DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA, DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES.

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2600, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 800 241 8800
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Paradiso N° 101A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursal:
Antofagasta
Huapén

Osorno

Dodriga

OT: 999900479348 FECHA: 08/11/2024
DEV GUIA DE DESPACHO N° 739653



0000397214

RTE, ECOLAB

31525

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 739653

S.I.L. - SANTIAGO ORIENTE

179.348

NOMBRE :	HOSPITAL DE ANDACOLLO	COMUNA :	ANDACOLLO
R.U.T. :	61.606.405-3	CIUDAD :	ANDACOLLO
GIRO :	SALUD	FONO :	
DIRECCION :	URMENETA #11	COD. CLIENTE :	15540
FECHA EMISION :	08/11/2024	NOMBRE VENDEDOR :	ROMERO CASTILLO JOSELYN
FECHA VENC. :	05/11/2024		
NOTA PEDIDO :	4284709		
ORD. COMPRA :	0		
COBRADOR :	589		
VEND. :	401		

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
393129	MANGUERA INDU. 7MM. (REE.583930)	1	MT	40	488.58			19.543
92292006	USAR CODIGO 92292006N	1	CU	2	22,000.00			44.000
BLTS:	G 888	TOTAL KG/L:			SUB TOTAL NETO			

% DSCTO:	% MONTO DSCTO.:	MONTO NETO:	63.543	IIVA 19 %:	12.073	MONTO TOTAL:	75.616
----------	-----------------	-------------	--------	------------	--------	--------------	--------

DESPACHO A : URMENETA N 2

COMUNA : ANDACOLLO

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : "ADJUNTAR ORDEN DE COMPRA"

AUTORIZA JOSE VILLABLANCA SOLICITA JOSELYN ROMERO.
IMPLEMENTACION PARA SODEXO REMANSO Y NOMADE DIEGO DE ALMAGRO.

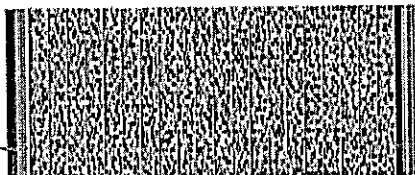
ENTREGAR A : CAROLINA PEREZ

CIUDAD : ANDACOLLO

TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE: <i>Carolina Perez</i>	FECHA: 11.10.2024
FIRMA: <i>[Signature]</i>	

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.963, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIAS O SERVICIOS PRESTADOS HA SIDO RECIBIDA.
ART. 199 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMAREMOS CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR. DENTRO DE LOS 3 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLEA, DE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES ALIADO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR.
AUTORIZO A ECOLAB SPA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES EN LA BASE DE DATOS



Timbre Electrónico SII

Res 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XXXX-00

Nombre Cliente: HOSPITAL DE ANDACOLLO -

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE